

Primera Sesión Ordinaria 31/01/2023

Resoluciones

- **RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 001-2023-001:** El Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, motivado en los fundamentos de hecho, de derecho y técnicos constantes en el Acta de la Sesión Ordinaria 001-2023 del Consejo realizada el martes 31 de enero de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 11 del artículo 13 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, **RESUELVE:** Aprobar con 8 votos a favor, el Acta de la Sesión Ordinaria No. 008-2022.
- **RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 001-2023-002:** El Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, motivado en los fundamentos de hecho, de derecho y técnicos constantes en el Acta de la Sesión Ordinaria 001-2023 del Consejo realizada el martes 31 de enero de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 9 el artículo 13 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, **RESUELVE:** Aprobar con 10 votos a favor las Líneas de Inversión 2023, considerando las observaciones emitidas por los Miembros del Consejo de Planificación y Desarrollo de la CTEA.
- **RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 001-2023-003:** El Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial

Primera Sesión Ordinaria 31/01/2023

Amazónica, motivado en los fundamentos de hecho, de derecho y técnicos constantes en el Acta de la Sesión Ordinaria 001-2023 del Consejo realizada el martes 31 de enero de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 7 del artículo 13 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, **RESUELVE:** Tomar conocimiento del Instructivo para la Gestión Integral del Fondo Común.

- **RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 001-2023-004:** El Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, motivado en los fundamentos de hecho, de derecho y técnicos constantes en el Acta de la Sesión Ordinaria 001-2023 del Consejo realizada el martes 31 de enero de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 11 del artículo 13 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, **RESUELVE:** Tomar conocimiento del Instructivo para la presentación de Informes de Ejecución del Fondo de Desarrollo Sostenible Amazónico.
- **RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 001-2023-005:** El Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, motivado en los fundamentos de hecho, de derecho y técnicos constantes en el Acta de la Sesión Ordinaria 001-2023 del Consejo realizada el martes 31 de enero de 2023, en uso de las atribuciones establecidas en el numeral 11 del artículo 13 de la Ley Orgánica para la Planificación Integral de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, **RESUELVE:** Aprobar con 9 votos a favor, la suspensión del punto: Autorización para redistribución de techos presupuestarios entre componentes, en vista de no contar con el

Primera Sesión Ordinaria

31/01/2023

detalle de los informes jurídico, técnico y financiero que respalden y sustenten la solicitud y permitan al Consejo de Planificación y Desarrollo tomar las decisiones correspondientes. Dicho tema será tratado en una próxima Sesión de Consejo y como un punto del orden del día, considerando las observaciones emitidas por los Miembros del Consejo de Planificación y Desarrollo.

- **RESOLUCIÓN NRO. ORDINARIA 001-2023-006:** Para el cumplimiento de lo previsto en el artículo 28 del Reglamento para el Funcionamiento del Pleno del Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica, se dispone al Secretario Técnico, la publicación en la Página Web institucional, de las Resoluciones presentes, adoptadas por el Consejo de Planificación y Desarrollo de la Circunscripción Territorial Especial Amazónica. Las resoluciones entrarán en vigencia de manera inmediata a partir de su expedición.